



Competencia CSJ 2903/2025/CS1

Berdun, José Maximiliano c/ Prevención
Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
s/ accidente de trabajo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal n° 2 de Paraná, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado del Trabajo n° 2 de Paraná, Provincia de Entre Ríos.